

certifique que el interesado, dentro del plazo señalado en el número 2.º de esta Orden, ha prestado juramento, constituido la fianza reglamentaria y cumplido cuantos requisitos previenen las vigentes disposiciones legales para el ejercicio del cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—P. D., José Ramón Álvarez Rendueles.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

**20341** *RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Organismo.*

Convocada por este Organismo oposición en turno libre para cubrir tres plazas de la escala de Motoristas, verificadas las pruebas selectivas y efectuado el nombramiento de los aspirantes aprobados, en virtud de Orden ministerial de 11 de julio del presente año, de conformidad con lo previsto en el artículo sexto, número 5, apartado c), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, se publican a continuación los datos relativos a dichos funcionarios, según lo previsto en la base 10.3 de la convocatoria:

Nombre y apellidos	Puntos	Número de Registro de Personal
D. Victoriano Morales Sendino .....	31,44	T03HA08A0047
D. Lino Rodríguez Márquez .....	24,63	T03HA08A0048
D. Manuel Antonio Carvajal Manogil .....	24,40	T03HA08A0049

Madrid, 20 de agosto de 1975.—El Inspector general, P. S., Francisco Gil del Real y Pazos.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**20342** *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

*Provincia de Burgos*

Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos: Don Juan María García Díaz.

*Provincia de Cuenca*

Agrupación Huerta de la Obispalía-Abia de la Obispalía: Don Jesús del Barrio Montalbán.

*Provincia de Pontevedra*

Ayuntamiento de La Lama: Don Gerardo García Rodríguez.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir, a esta Dirección General, copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos

Madrid, 11 de septiembre de 1975.—El Director general, Juan Díaz Ambrona.

**20343** *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionario de la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación al opositor que se cita.*

Vista el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación, con arreglo a las puntuaciones obtenidas en el ingreso y en el examen de fin de curso del opositor a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación don Carlos Julio Pablos Calelle, procedente de la convocatoria anunciada por resolución de 30 de junio de 1971, que por causas debidamente justificadas no pudo realizar las prácticas a su debido tiempo, reservándosele el derecho a ocupar, en su día, una vez aprobadas aquéllas, el lugar que pudiera corresponderle con arreglo a la puntuación obtenida, como si efectivamente hubiera realizado aquel examen al mismo tiempo que los de su convocatoria, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites establecidos al efecto,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, en relación con el apartado 2.º del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el acta antes citada, declarando, en consecuencia, apto para ocupar plaza en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación al opositor cuyo nombre, apellidos, número del Registro de Personal y fecha de nacimiento a continuación se expresa:

Don Carlos Julio Pablos Calelle, A22GO514, nacido el 8 de enero de 1951.

Segundo.—Conferir al expresado opositor el nombramiento de funcionario de la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, con antigüedad de los de su misma convocatoria, y percepción de las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de 4 de mayo y demás disposiciones complementarias, a partir de la fecha de su toma de posesión como tal funcionario de carrera, siendo colocado en la relación circunstanciada, en atención a la puntuación obtenida, de 27,98 puntos, a continuación de don Gabriel Sánchez de la Blanca Sánchez.

Tercero.—Dar cuenta del mencionado nombramiento a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de Telecomunicación.

**20344** *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionarios de la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación a los opositores que se citan.*

Vista el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación, con arreglo a las puntuaciones obtenidas en los exámenes de ingreso y fin de curso de los opositores a ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, don Javier González Cordero; don José Ramón Rancaño Rodríguez; don José Francisco Pedrós Llevata; don Cristóbal José Moreno Olmos; don Luis Ríos Carrégalo; don Francisco Migueláñez Navarro; don Manuel Amalio José Feliú Ruiz, y don Nicolás Chinchetru Pérez, procedentes de la convocatoria anunciada por Resolución de 22 de agosto de 1972, que por causas debidamente justificadas no pudieron realizar las prácticas a su debido tiempo, reservándoseles el derecho a ocupar, en su día, una vez aprobadas aquéllas, el lugar que pudiera corresponderles con arreglo a las puntuaciones obtenidas, como si efectivamente hubieran realizado aquel examen al mismo tiempo que los de su convocatoria, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites establecidos al efecto,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas en el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, en relación con el apartado 2.º del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el acta antes citada, declarando, en consecuencia, aptos para ocupar plaza en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación a los opositores cuyos nombres, apellidos, número de Registro de Personal y fecha de nacimiento a continuación se expresan:

Don Javier González Cordero, A22GO515, nacido el 5 de junio de 1951.

Don José Ramón Rancaño Rodríguez, A22GO516, nacido el 2 de junio de 1951.

Don José Francisco Pedrós Llevata, A22GO517, nacido el 6 de abril de 1950.

Don Cristóbal José Moreno Olmos: A22GO518, nacido el 25 de marzo de 1952.